



GENERALIDADES

Demografía para sindicalistas

Los sindicatos europeos se han dado cuenta de que el envejecimiento de la población trabajadora europea es un tema de interés también para ellos, motivo por el cual han editado esta Guía sindical (40 páginas) disponible en francés e inglés.

http://www.etuc.org/IMG/pdf_pdf_DemogrFR-2.pdf

http://www.etuc.org/IMG/pdf_pdf_DemogrEN.pdf

14.000 cartas de OSHA: luz y taquígrafos

Como en otras latitudes, la OSHA (inspección federal norteamericana de seguridad y salud) está ojo avizor supervisando qué empresas tienen índices de siniestralidad superiores al promedio de su sector. A las atrapadas en tan incómoda posición se les envía una carta en la que se les recuerda sus obligaciones y la disponibilidad de OSHA para ayudarlas a enmendar sus yerros preventivos. Lo original de OSHA es que la lista de los destinatarios de la carta se hace pública para general conocimiento; y eso sí que es poco corriente. Si les interesa, pueden descargarse el texto de la carta y la lista desde la siguiente dirección:

<http://www.osha.gov/as/opa/foia/hot-14.html>

Francia: balance de la pluridisciplinariedad

Como ya hemos comentado en varias ocasiones (ver ERG@line nº 25, 35, 39 y 40) Francia incorporó tardíamente y con poco entusiasmo a su cuerpo legal la pluridisciplinariedad preventiva exigida por la Directiva Marco. Este informe (134 páginas, diciembre 2007) analiza los resultados de la operación que, entre otras cosas, ha creado algo parecido a los servicios de prevención ajenos españoles con el nombre de Intervenants en Prévention des Risques Professionnels (IPRP); la diferencia es que se puede ser IPRP y autónomo. Así lo hacen el 26% de ellos. Quienes estén interesados en la forma en la que Francia aborda el problema de cómo organizar el asesoramiento preventivo, una forma por cierto muy distinta de la española, tienen a su disposición abundantes fuentes de información. En primer lugar un artículo breve publicado en abril de 2008 en la revista oficial del INRS, "Travail et sécurité":

<http://www.travail-et-securi->

[te.fr/archivests/archivests.nsf/\(alldocparref\)/TS683page12_1/\\$file/TS683page12.pdf?openement](http://www.travail-et-securi-te.fr/archivests/archivests.nsf/(alldocparref)/TS683page12_1/$file/TS683page12.pdf?openelement)

Los interesados en saber más de quiénes son y qué hacen los IPRP pueden visitar su página web:

<http://www.sante-securite.com/iprp1.htm>

Finalmente, quienes deseen una visión profunda del tema pueden consultar este informe (diciembre de 2007, 140 páginas) elaborado por un equipo de expertos para la Dirección General de Trabajo:

http://www.travail-solidarite.gouv.fr/IMG/pdf/Rapport_bilan_pluridisciplinarite_dec_07.pdf

Riesgo profesional y género

Aunque en general los puestos más *aparentemente* penosos están ocupados por hombres, esta apariencia puede resultar engañosa; un examen detallado muestra que los puestos tradicionalmente ocupados por mujeres pueden ser tan o más penosos que los habitualmente *masculinos*. Este documento (procedente del Institut National de la Statistique et des Études Économiques) analiza brevemente esta cuestión (14 páginas).

http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/ref/FHPARIT08d.PDF

Las mutuas alemanas también se fusionan

Quizá para no ser menos que sus colegas españolas, las “mutuas” alemanas (Beruffgenossenschaften) tomaron en diciembre de 2006 la decisión de embarcarse en un proceso de fusión con las aseguradores de accidentes del sector público, a fin de asegurarse su estabilidad financiera a largo plazo, de manera que no se podrá decir de ellas que en casa del herrero, cuchara de palo. La noticia puede leerse en:

<http://www.hvbg.de/e/pages/presse/archiv/archiv06/fusion2.html>

En diciembre de 2007 el proceso ha culminado en la creación de un nuevo organismo, como puede leerse (si se sabe alemán, pues no hay versión en inglés) en:

<http://www.dguv.de/inhalt/presse/2007/Q4/gesetzentwurf/index.html>

Accidentes de trabajo en Francia 2006

Hace pocas semanas se publicaron en Francia las primeras estadísticas completas sobre la siniestralidad en 2006, disponibles en esta página web del INRS. El índice de incidencia ha subido ligeramente: de 3910 a 3940.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/Dossier%20Statistiques%20ATMP%202006/\\$File/Visu.html](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/Dossier%20Statistiques%20ATMP%202006/$File/Visu.html)

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Guías y protocolos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha impulsado la elaboración de los Protocolos y Guías de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad en primer lugar de facilitar y promover la utilización de una herramienta de trabajo de enorme utilidad para orientar la actividad preventiva de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, permitiendo, por una parte, la consecución de actuaciones de una mayor calidad y rigor técnico, y, por otra, ponerlos en conocimiento y a disposición de empleadores, delegados de prevención, servicios de prevención y restantes entidades que operan en el terreno preventivo para su conocimiento y eventual utilización, de forma que ejerzan en beneficio de todos un efecto multiplicador y beneficioso en el común objetivo de incrementar los niveles de seguridad y salud en los centros de trabajo. Las Guías y protocolos (un total de veinticuatro documentos) están disponibles en:

http://info.mtas.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/Normativa_y_Documentacion/index.html

Memoria 2006 de la Inspección de Trabajo y Seguridad social

Una excelente memoria anual la publicada por la Inspección de Trabajo. En ella se pone de relieve la creciente importancia de sus actuaciones en el campo de la prevención de riesgos laborales, que ya representa un 32% de las actuaciones realizadas y un 45% del importe de las sanciones propuestas.

http://info.mtas.es/itss/web/Que_hacemos/Estadisticas/doc/Memoria_2006/memoria2006.pdf

Homicidio corporativo

En los números 32, 37 y 46 y 50 de ERG@nline les informamos de la intención del Gobierno de Su Majestad Británica de crear la figura jurídica del "homicidio empresarial" (*corporate manslaughter*), un proyecto orientado a facilitar el enjuiciamiento criminal de los directivos empresariales por violaciones graves de la legislación sobre salud y seguridad. Tras muchos informes y más que abundantes retrasos, el gobierno presentó al Parlamento su propuesta el día 21 de julio de 2007, que, finalmente aprobada, entrará en vigor el 6 de abril de 2008. El texto legal (22 páginas) está disponible en:

http://www.opsi.gov.uk/acts/acts2007/pdf/ukpga_20070019_en.pdf

Para facilitar la tarea de comprender el texto a los ciudadanos, el Departamento de Justicia se apresuró a publicar un texto de ayuda (4 páginas):

<http://www.justice.gov.uk/docs/manslaughterhomicideact07.pdf>

Quizá consideren más comprensible este breve folleto editado por un conocido bufete de abogados:

<http://www.hilldickinson.com/downloadfile.aspx?ID=369>

Los interesados en los entresijos el asunto tienen a su disposición los antecedentes completos del texto final en la siguiente página web:

http://www.publications.parliament.uk/pa/pabills/200607/corporate_manslaughter_and_corporate_homicide.htm

Finalmente, quienes deseen profundizar aún más pueden tener interés en este documento de consulta sobre guías para sentenciar, obviamente dirigidas a los jueces británicos (60 páginas, noviembre 2007):

[http://www.sentencing-guidelines.gov.uk/docs/SAP%20\(07\)K3%20-%20Corporate%20manslaughter%202007-10-31-v%203.10.AR.pdf](http://www.sentencing-guidelines.gov.uk/docs/SAP%20(07)K3%20-%20Corporate%20manslaughter%202007-10-31-v%203.10.AR.pdf)

SEGURIDAD

Eficacia protectora del cinturón de seguridad en las carretillas elevadoras

En este estudio de origen canadiense se recogen los resultados obtenidos en ensayos experimentales, que han permitido determinar que el empleo de cinturón de seguridad, combinado con un sistema de protección de la cabeza, es un medio eficaz de proteger al conductor de la carretilla de la mayor parte de las lesiones que se producen a causa del vuelco lateral, que es el más frecuente de los accidentes graves en este tipo de equipos (139 páginas, 2008).

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/R-541.pdf>

Guías ATEX de la Unión Europea

En Europa, el control de las atmósferas explosivas sigue el esquema habitual: por un lado se regulan los equipos a emplear cuando pueden existir atmósferas explosivas y por otro las actuaciones preventivas para evitar al máximo que esas situaciones se den o, al menos, para proteger adecuadamente a las personas. Cada uno de ambos aspectos se regula mediante una directiva "ad hoc", respectivamente transpuestas al ordenamiento jurídico español mediante los Reales Decretos 400/1996 y 681/2003. En ambos casos la Unión europea ha editado

sendas Guías de aplicación. La segunda edición de la de equipos (64 páginas, 2007) está disponible en:

http://ec.europa.eu/enterprise/atex/guide/atexguidelines_may2007.pdf

La de "seguridad y salud" puede descargarse (140 páginas, 2005) desde:

http://ec.europa.eu/employment_social/publications/2005/ke6404175_es.pdf

Prevención de incendios y lucha contra el fuego

Aunque en los incendios de centros de trabajo las pérdidas humanas suelen ser limitadas porque en general se producen cuando la ocupación es escasa, la posible gravedad de las consecuencias justifica una acción organizada frente a ellos que, por otra parte, la legislación preventiva hace obligatoria. Esta guía (99 páginas, 2007) publicada por el INRS francés señala los principios fundamentales no sólo de la prevención sino también de la lucha contra el fuego.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:E6DFD41B147402AD412573DE0037C1F8/\\$FILE/ed990.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParIntranetID/OM:Document:E6DFD41B147402AD412573DE0037C1F8/$FILE/ed990.pdf)

Almacenes frigoríficos: prevención en el origen

Este folleto (60 páginas, 2007), publicado por el INRS francés, presenta informaciones útiles para integrar eficazmente la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en la concepción de un almacén frigorífico, que no son edificios "ordinarios" en el sentido de que los procesos que se realizan en ellos dan lugar a diversos problemas preventivos muy específicos y que deben resolverse en el propio proyecto. Va dirigida por tanto a los empresarios del sector y a los diseñadores (arquitectos, oficinas de ingeniería, etc).

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20966/\\$File/ed966.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20966/$File/ed966.pdf)

Cizallas de alimentación manual: medidas preventivas

Breve documento (15 páginas, 2007) procedente también del INRS en el que se recogen los principales aspectos de la norma NF EN 13985 sobre protección de cizallas de carga anual. Aunque las recomendaciones son en principio para cizallas de plancha metálica, la mayoría son aplicables también a las cizallas de papel, cartón, etc.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206016/\\$File/ed6016.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206016/$File/ed6016.pdf)

Vestidos de protección: elección y utilización

Esta breve pero excelente guía (36 páginas, 2007) elaborada por el INRS, propone una metodología basada en tres pasos: analizar los riesgos y las exigencias del puesto de trabajo; elegir las protecciones adecuadas; adquisición y puesta a disposición. Siguiendo el estilo de la casa, el documento es sencillo, directo y excelentemente presentado.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/Ed%20995/\\$File/ed995.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/Ed%20995/$File/ed995.pdf)

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Cuidado con el diacetilo

En la industria alimentaria y los restaurantes de comida rápida de algunos países, particularmente en los Estados Unidos, se emplean aceites que contienen diacetilo, un saborizante que aporta sabor a mantequilla. Durante los procesos de fritura puede producirse exposición a dicha sustancia, y originar daños pulmonares. Esta breve información (2 páginas, 2008) procedente de las autoridades laborales del estado de Washington alerta sobre el posible problema.

<http://www.lni.wa.gov/Safety/REsearch/Files/DiacetylFactSheet.pdf>

Más calidad del aire en la Unión Europea

Tras alcanzar un pacto con el Parlamento, el Consejo de Ministros de la Unión aprobó el 14 de abril de 2008 una nueva directiva que establece por primera vez límites estrictos para los niveles aceptables de polvo fino (de diámetro inferior a 2,5 micras) en el aire atmosférico. Dichas partículas se originan fundamentalmente por el transporte, la agricultura y las actividades industriales y se estima que en Europa son las responsables de 350.000 muertes anuales. El texto aprobado por el Consejo puede consultarse en:

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/07/st03/st03696-re01.es07.pdf>

Dinamitado en medio urbano: monóxido de carbono

En ocasiones hay que emplear explosivos en medio urbano, lo cual podría provocar, entre otras molestias más evidentes, concentraciones apreciables de monóxido de carbono que podrían afectar tanto a los trabajadores como a los vecinos. El presente informe (146 páginas, 2008), llega a la conclusión de que el problema no es para quitar el sueño. Menos mal.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-551.pdf>

Ruido en la reparación de automóviles

El ruido está casi en todas partes y, por supuesto, en los talleres de reparación de automóviles donde muy a menudo procede del empleo de herramientas neumáticas, especialmente las de accionamiento neumático, tales como llaves, amoladoras, etc. En el presente estudio canadiense (111 páginas, 2008) se han estudiado varios modelos de herramientas de cada tipo midiendo no sólo el ruido emitido, sino también las vibraciones producidas, y ello tanto en el banco de pruebas como en su utilización en la práctica laboral.

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-554.pdf>

Riesgos para los practicantes del arte corporal

Para quienes no saben mucho sobre la industria del arte corporal, los tatuajes son solamente impresiones de imágenes permanentes en el cuerpo y las perforaciones son metales decorativos. La industria del arte corporal es excepcional porque sus artistas usan como forma de expresión el arte viviente, pero al hacerlo también pueden entrar en contacto con la sangre de sus clientes. Debido a esto, los artistas del tatuaje y las personas que hacen perforaciones corporales también pueden estar expuestas a patógenos transmitidos por la sangre, si se pinchan con una aguja usada o les salpica sangre en los ojos, la nariz o la boca. Información sobre la prevención puede encontrarse en esta página *en español* de NIOSH.

http://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/bbp_sp/bodyart_sp/

Exposición a campos electromagnéticos: base de datos

Se presentan los datos de una matriz ocupación-empleo elaborada a partir de 2315 mediciones de campos electromagnéticos realizadas en puestos de trabajo de Estados Unidos, Suecia, Nueva Zelanda e Italia. Para cada tipo de ocupación se ha calculado la media aritmética, la desviación estándar, la media geométrica y la desviación estándar geométrica de la exposición diaria a campos electromagnéticos a partir del conjunto de datos disponibles. El análisis estadístico demostró que la combinación de datos de diferentes fuentes y orígenes geográficos era técnicamente correcta. Se puede acceder a los datos desde esta página web de NIOSH.

<http://www.cdc.gov/niosh/topics/emf/jem-powerfreq/jempowerfreq.html>

ERGONOMÍA

La formación no resuelve los problemas de dolor de espalda

Muy a menudo se defienden las bondades de las actividades formativas para lograr mejorar la situación de quienes pueden padecer dolor de espalda debido a que en su trabajo han de manejar cargas pesadas o a otras circunstancias similares. Según este estudio, efectuado analizando los resultados publicados hasta ahora sobre el tema, se concluye que no existe evidencia científica que demuestre la eficacia de la formación para prevenir el dolor de espalda, en contra de lo que frecuentemente se afirma. Desgraciadamente sólo está disponible gratuitamente el índice del artículo, publicado en enero de 2008. Lo sentimos.

<http://www.bmj.com/cgi/content/abstract/336/7641/429>

El presente estudio (168 páginas, 2007) encargado por el HSE británico, también se basa en un estudio de la literatura sobre el tema y llega a conclusiones parecidas. Los autores (a través de la literatura) constatan que lo enseñado se traslada a la práctica en muy escasa medida; o sea, que quizá se “enseñe” pero no se “aprende”. Quizá se enseña mal.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr583.pdf>

Economía de los problemas musculoesqueléticos OJO a la descarga

Hay organizaciones que producen documentos interesantes pero cuya descarga desde la página web correspondiente es desesperante, razón por la cual no solemos incluirlas en nuestras reseñas. Un ejemplo de ello es la francesa Agence Nationale pour l'Amélioration des Conditions de Travail (ANACT), para la que en este caso hacemos una excepción dado el interés del documento, que plantea algunas reflexiones interesantes acerca de las implicaciones económicas de los problemas musculoesqueléticos.

<http://www.anact.fr/portal/pls/portal/docs/1/512329.PDF>

Si desde esta dirección no consiguen descargar el documento, que es lo más probable, siempre pueden recurrir a esta otra, donde almas caritativas lo han alojado:

<http://info-tms.fr/IMG/pdf/512329.pdf>

Movimientos repetitivos en la industria cárnica

La industria cárnica es uno de las actividades en las que con mayor extensión e intensidad se dan problemas de movimientos repetitivos, por lo que hay que agradecer a la Comisión Paritaria Para La Prevención De Riesgos Laborales En El Marco Del Convenio Colectivo De Industrias Cárnicas la elaboración de este folleto de recomendaciones preventivas para este sector (31 páginas, 2006). La descarga es lenta, pero suele acabar bien.

http://www.foment.com/prevencion/newsletter/hemeroteca/24/docs/Industria_carnica.pdf

PSICOSOCIOLOGÍA

Detección del estrés

El estrés es ese enemigo poco o nada visible que amenaza cada vez más la salud de los trabajadores; precisamente por su escasa “visibilidad” las herramientas para detectarlo son particularmente valiosas. De ahí el interés de esta guía (49 páginas, 2007) elaborada por el INRS francés en colaboración con los servicios técnicos del seguro de accidentes de trabajo.

<http://www.inrs.fr/inrs->

[pub/inrs01.nsf/inrs01_search_view/6A3C1AE70DD2631E412573AA002F880E/\\$File/ed6012.pdf](http://pub/inrs01.nsf/inrs01_search_view/6A3C1AE70DD2631E412573AA002F880E/$File/ed6012.pdf)

Estrés : metodología preventiva

Una vez detectada la presencia del enemigo, empieza la lucha para derrotarle. Esta es la finalidad de este otro documento del INRS (39 páginas, 2007) que nos presenta cómo debemos disponer nuestras tropas para la guerra contra el estrés y cuáles son las principales armas de que disponen los prevencionistas.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206011/\\$File/ed6011.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%206011/$File/ed6011.pdf)

Determinación, medida y seguimiento de los riesgos psicosociales en el trabajo

En alguna ocasión hemos comentado la insaciable sed de informes que tienen los gobernantes franceses, que encargan incesantemente informes sobre los temas más diversos. En este caso el encargo tenía por objeto lo que hemos indicado en el título, el encargante era el Ministro de Trabajo, Relaciones sociales y Solidaridad y los receptores del encargo Philippe Nasse, un juez jubilado y Patrick Légeron, un psiquiatra. El resultado, como casi siempre, es de interés, pues los responsables del trabajo conocen el tema a fondo. En primer lugar identifican las principales manifestaciones asociadas al problema, el estrés y los distintos tipos de acoso, para pasar al análisis de sus indicadores concluyendo que ningún indicador existente cumple las condiciones para bordar simultáneamente los aspectos médicos y sociales de estos riesgos, por lo que proponen la elaboración de un indicador global que englobe tanto las condiciones sociales del trabajo como el estado psicológico del sujeto. Se recomienda adoptar medidas específicas frente al problema de los suicidios ligados al trabajo. (94 páginas, 2008).

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/084000156/0000.pdf>

MEDICINA DEL TRABAJO

El futuro de la medicina del trabajo en Francia

En Francia, ahora que los médicos han perdido el paraíso del protagonismo absoluto en la prevención de riesgos laborales, la medicina del trabajo está permanentemente tendida en el diván del psicoanalista para determinar si se adapta o no a su nuevo rol. El primer análisis fue el del informe Frimat (ver ERG@nline nº 68) al cual viene ahora a unirse este otro (90 páginas, 2008), elaborado por una comisión del Senado, lo que pone de manifiesto que se trata de un tema que no se considera, ni mucho menos, baladí. Ello se debe a que en Francia, como dijo no hace mucho el ex ministro de Trabajo, Gérard Larcher, la salud laboral se trata como un problema de salud pública.

<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/084000152/0000.pdf>

La aportación del médico del trabajo a la evaluación del riesgo químico

¿Qué puede aportar el médico del trabajo a la evaluación del riesgo químico? Según esta presentación francesa ya algo antigua (2005), bastante. Juzguen ustedes mismos (21 diapositivas).

<http://www.cram-alsace-moselle.fr/Prevent/doc/130505/diaguenz.pdf>

Asesoramiento sobre salud laboral en la asistencia primaria

Ahora que, en España, la notificación de enfermedades profesionales se ha reducido en casi un cincuenta por ciento en dos años, quizá fuera un momento apropiado para releer este estudio, elaborado en 2004 por encargo del HSE británico, sobre la efectividad del asesoramiento en salud laboral efectuado en las consultas de asistencia primaria. El seguimiento de las personas asesoradas mostró que, al menos durante los primeros cuatro a seis meses después del asesoramiento, mejoraban sus condiciones de trabajo y disminuían también los síntomas asociados al trabajo.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr242.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Efectos de las nanopartículas sobre la salud

Nos gusten o no, las nanopartículas están ahí seguramente para quedarse; y con ellas se quedarán sus grandes virtudes, pero también sus efectos para la salud, tan poco conocidos hasta ahora. Por eso hemos hablado de ellas muchas veces (ver ERG@nline nº 31, 31, 32, 33, 34, 38, 40,45, 47, 48, 52 ,58, 60 y 64) y hoy volvemos al tema para presentarles este trabajo del IRSST de Québec. Su mérito principal es que acaba de aparecer (abril 2008) y, viniendo de quien viene, cabe suponer que está muy al día y está bien hecho. (120 páginas).

<http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PublRSST/R-558.pdf>

Cancerígenos, al día

La International Agency for Research on Cancer forma parte de la Organización Mundial de la Salud, y tiene como misión coordinar y realizar investigación sobre las causas del cáncer humano, los mecanismos de la carcinogénesis y desarrollar estrategias científicas para el control del cáncer. Sus famosas monografías son bien conocidas, pero ¿cómo saber si una determinada sustancia aparece en ellas? Pues empleando estos dos útiles índices, actualizados en mayo de 2008, el primero de los cuales es por orden de número CAS y el otro por orden alfabético.

<http://monographs.iarc.fr/ENG/Classification/ListagentsCASnos.pdf>

<http://monographs.iarc.fr/ENG/Classification/Listagentsalphorder.pdf>

Algunas de las interesantes publicaciones del IARC pueden descargarse gratuitamente en formato PDF. Encontrarán la lista en:

<http://www.iarc.fr/IARCPress/pdfs/index.php>

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Sistemas de gestión de seguridad y salud: ¿sirven para mejorar?

Este estudio (12 páginas, 2007) concluye que la literatura publicada sobre el tema concluye que sí, que los sistemas de gestión de seguridad y salud sirven para mejorar, pero que empleando la lupa de la seriedad científica las cosas no están tan claras, pues gran parte de esa literatura es de una notablemente endeblez en lo que a rigor se refiere. Habrá que esperar a que se realicen estudios más serios sobre el tema para poder concluir si el entusiasmo despertado por los sistemas de gestión de la seguridad y la salud está justificado o no pasa de ser una moda propiciada por lo que de negocio tiene para algunos. Tampoco sería la primera vez.

http://www.iwh.on.ca/sr/pdf/IWH_OHSMS.pdf

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Curso de evaluación del riesgo de incendio, gratuito a distancia

La norteamericana Society of Fire Protection Engineers ofrece en su página web este curso gratuito de evaluación del riesgo de incendio. Como es lógico es de un nivel elemental, pero a caballo regalado...:

<http://www.sfpe.org/Education/SFPE%20Online%20Learning/FireRiskAssessmentCourse.aspx>

El centro de información CIS de la OIT

CIS es el centro de información y gestión de conocimientos del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de la OIT. Su objetivo es ofrecer información relevante para ayudar a prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. El CIS se dedica

a evaluar la literatura mundial en la materia y cuenta para ello con la asistencia de más de 135 puntos focales (Centros CIS) en el ámbito nacional y regional. CIS dispone de distintas bases de datos y publicaciones accesibles desde la siguiente dirección:

<http://www.ilo.org/public/spanish/protection/safework/cis/index.htm>

LA CUEVA DE HÉRCULES

Historia de la prevención de riesgos laborales en España

Como bien saben nuestros lectores, no tenemos por costumbre incluir en esta sección publicaciones del Instituto nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, pero toda regla tiene sus excepciones y pensamos que ésta está más que justificada. La obra que hoy comentamos es una coedición entre el INSHT y la Fundación Largo Caballero y lleva por título el que encabeza este comentario.

El libro está dividido en dos partes casi iguales en extensión, la primera dedicada a los aspectos históricos y la segunda centrada en el Sistema Nacional de Prevención construido a partir de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en noviembre de 1995. La primera parte está subdividida en tres capítulos que tratan el tema cronológicamente: hasta 1939, entre 1939 y 1971 y desde 1971 a 1995. Los tres son extremadamente interesantes y recogen con detalle aspectos importantes y poco conocidos; especialmente el tercero, pues su autor, Leodegario Fernández Marcos, fue en algunos casos protagonista y en muchos otros un participante destacado en los hechos a los que se hace referencia.

La segunda parte trata con detalle los distintos elementos del Sistema Nacional de Prevención nacido de la Ley de Prevención si bien algunos de sus elementos son muy anteriores a ella, como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el sistema de seguro o el propio Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Entre los autores se encuentran personalidades de la talla de Marcos Peña, presidente del Consejo Económico y Social y Raimundo Aragón, Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, amén de varios catedráticos de Derecho del Trabajo y otros expertos, lo cual da al conjunto del texto un rigor y una solidez fuera de lo habitual.

Se trata de un volumen de formato relativamente grande (29 x 24 cm) y 400 páginas, impreso a todo color en papel de alta calidad y repleto de reproducciones de época, especialmente carteles de prevención. No se lo pierdan pues, para colmo, se vende a un precio desmesuradamente bajo: 35 euros.

EL TRABAJO EN EL ARTE

Costurera sin dedal, hace poco y lo hace mal

Aunque de un tiempo a esta parte las cosas hayan cambiado sustancialmente, durante muchos años los vestidos fueron algo valioso para la mayoría de la gente, que no disponía de un vestuario demasiado abundante. Por ello, zurcir, remendar, sustituir botones perdidos y otras tareas similares han formado parte del trabajo doméstico desde hace muchos años; en algunos casos, además, se convertían en un trabajo remunerado por quienes podían pagarlo, que no eran muchos. Si tenemos que atender a la visión del tema que nos han dejado los pintores, coser ha sido una tarea exclusivamente femenina, quizá porque requiere una destreza manual de la que los varones solían carecer. Veamos algunos ejemplos.

Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660)

La costurera

1640. Óleo sobre lienzo. 74 x 60 cm. The National Gallery of Art. Washington. USA.

<http://imagedcpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=703&field=2>

Esaias Boursse (1631-1672)

Interior holandés con mujer cosiendo. c. 1660

oleo sobre tela, 52 x 59 cm
Staatliche Museen, Berlin
<http://www.wga.hu/art/b/boursse/dutchint.jpg>

Antonio Amorosi (1660-1738)
Muchacha cosiendo
1720. Óleo sobre lienzo. 41 x 31 cm. Museo Thyssen-Bornemisza.
<http://imagedcpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=16.658&field=2>

Jean-François Millet (1814-1875)
Costurera
Óleo sobre lienzo. 33 x 25 cm. Paris, musée d'Orsay
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/7GVUYL/01-005739.jpg>

Jean-François Millet (1814-1875)
Estudio para la costurera.
Carboncillo sobre papel. 19 x 29 cm.
Paris, musée du Louvre, D.A.G. (fonds Orsay)
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/4HNWFJ/98-019465.jpg>

Fernand Léger (1881-1955)
La costurera (1909-1910)
Óleo sobre tela. 73 x 54 cm
Paris, musée national d'Art moderne - Centre Georges Pompidou
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/R3HBJ0/47-000171-01.jpg>

Mary Cassatt (1884-1926)
Mujer cosiendo
1886. Óleo sobre lienzo. 92 x 63 cm. Museo de Orsay. París. Francia.
<http://imagedcpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=6.313&field=2>

François Desnoyer (1894-1972)
Costurera (hacia 1943).
Lápiz sobre papel. 37 x 17 cm.
Paris, musée national d'Art moderne - Centre Georges Pompidou
<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/ABDEI4/26-000644.jpg>

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es . Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 29 de mayo de 2008.
3. ERG@online está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.